

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014



ACTA N° 10

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la 19 y 47 del martes 8 de julio de 2014, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. OSCAR AMEAL
Prof. BEATRIZ KROM
Prof. ERNESTO MARCER
Prof. GONZALO ALVAREZ
Prof. ADELINA LOIANNO
Prof. LILY FLAH
Prof. ALBERTO BUERES

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MÓNICA BALMACEDA
Abog. PABLO YANNIBELLI
Abog. SEBASTIÁN REY

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. ALEJANDRO MARONNA
Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK
Srta. FLORENCIA LEVATO
Sr. CARLOS PLAZA

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ (Ausente)

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Abog. LEANDRO HALPERIN
Sr. LEANDRO MUTCHINICK

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 47 del martes 8 de julio de 2014:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 47 doy por iniciada la sesión del día de hoy, agradeciéndoles la presencia.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Solamente quiero contarles como relevante que la semana pasada se sustanciaron las oposiciones para los concursos de profesor titular de Derecho de Familia y Sucesiones en dos expedientes. Los dictámenes ya fueron debidamente notificados a todos los concursantes.

Terminamos los cursos regulares del primer cuatrimestre. Empezamos los cursos de invierno.

No hay ninguna otra cuestión fuera de lo que pueden saber a partir de la página *web* y los eventos de la Facultad.

2

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias, buenas noches.

Hace –creo que sí– cuatro semanas en la sesión de Consejo yo había manifestado que el 13 de mayo había presentado un pedido de información indispensable para algunas de las cosas que estamos votando. Hoy, en algunos casos, también voy a hacer referencia. Usted, señora Decana, me manifestó que iba a averiguar. Pasó un mes más y todavía no he tenido ninguna respuesta de la Facultad: dos meses para un pedido de informes donde no estoy pidiendo nada clasificado. Estoy

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

pidiendo que me digan, por ejemplo, el estado de los concursos; en fin, cosas que asumo que cualquier consejero debería tener. La pregunta es si hay alguna fecha; si algún día me lo van a contestar o no me lo van a contestar. Digo: saber qué es lo que pasa. Saber si la Facultad está tramitando o no está tramitando. Creo que después de dos meses algo, alguna respuesta, debería haber.

Sra. Decana.- Muchas gracias.

Sí: supongo que debe estar tramitando. La realidad es que no lo estoy tramitando yo personalmente, pero debe estar tramitando; y, efectivamente, se le va a dar una respuesta cuando termine el trámite. No tengo idea de en qué lugar está en este momento. Afortunadamente no tengo que seguir día a día el trámite de todos los pedidos. Pero no se preocupe que seguramente le va a llegar.

3

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 9

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1.- EXP-UBA
29337/14 | Resolución (D) N° 11788/14, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Pasantías con Emerson Argentina S.A. |
| 2.- TRI-UBA
6369/14 | La abogada Silvia Alicia Cirmi Obón solicita eximición del cuatrimestre de enlace para ingresar a la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. |
| 3.- TRI-UBA
51660/14 | Se eleva para su aprobación, el acuerdo firmado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Fondation Nationale des Sciences Politiques y el Institut D'études Politiques de Paris. |
| 4.- TRI-UBA
50685/14 | El Coordinador de Relaciones Internacionales eleva el Convenio de Cooperación Jurídica entre esta Facultad y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Strasbourg (Francia). |
| 5.- TRI-UBA
54061/14 | La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el Ciclo Profesional Orientado, al alumno Pablo Ezequiel Cano, por haber participado en actividades de investigación. |
| 6.- TRI-UBA | La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el |

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

-
- 54403/14 *Ciclo Profesional Orientado, a la alumna Carla Mabel Cannizzaro, por haber participado en actividades de investigación.*
- 7.- TRI-UBA *La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el*
54551/14 *Ciclo Profesional Orientado, al alumno Ariel Germán Cruces, por haber*
 participado en actividades de investigación.
- 8.- TRI-UBA *El alumno de la carrera de Abogacía, Raúl Fernando Valdez, solicita se dé por*
53194/14 *aprobada la materia "Introducción a la Criminología", (2 puntos), por tener*
 aprobada la materia "Criminología", de 4 puntos.
- 9.- EXP-UBA *Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas*
35135/14 *relacionados con las drogas, solicita declarar de interés institucional la "12*
 Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas", a realizarse el día 17 de julio
 próximo, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.
- 10.- EXP-UBA *El profesor regular adjunto de la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del*
34645/14 *Departamento de Derecho Público II, Darío F. Richarte solicita licencia sin goce*
 de haberes, por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de agosto de 2014 al 31 de
 enero de 2015.
- 11.- EXP-UBA *La alumna de la carrera de abogacía, Claudia Fabiana Ungaro (Plan Ordenanza*
218415/12 *22/61) solicita equivalencias de materias con el Plan de Estudios 2004.-*
- 12.- EXP-UBA *La alumna de la carrera de abogacía, Mariana A. Saliba, solicita equivalencias de*
5182/14 *materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.*
- 13.- EXP-UBA *El alumno de la carrera de abogacía, Jorge Markus, solicita equivalencias de*
76484/13 *materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.*
- 14.- TRI-UBA *La alumna de la carrera de abogacía, Melina Araceli Ferre, solicita equivalencias*
97151/13 *de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad*
 Católica Argentina.
- 15.- TRI-UBA *El alumno de la carrera de abogacía, Marcos Rafael Colasanti, solicita*
8604/14 *equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la*
 Universidad Nacional de Rosario.
- 16.- TRI -UBA *El alumno de la carrera de abogacía, Santiago Blas Beltrán, solicita equivalencias*
110375/13 *de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad*
 Nacional del Noroeste.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.*
32911/14,
33379/14,
33564/14,
34243/14,
34724/14.
- 2.- TRI-UBA *El Departamento de Derecho Penal y Criminología eleva nómina de jurados que*
52811/14 *entenderá en el concurso de ingreso a la Carrera Docente, cátedra del Dr. Alagia.*
- 3.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Maestría de fecha 6*
54107/14 *de junio de 2014.*
- 4.- TRI-UBA *El alumno de la carrera de Especialización en Derecho Tributario, Hernán Ortiz*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

-
- 54104/14 *Colio, solicita reconocimiento de horas, por haber aprobado el Programa de Actualización y Profundización en Derecho Penal Tributario.*
- 5.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva la modificación de la carrera de Especialización en Administración de Justicia.*
54599/14
- 6.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos para Doctorado, Carreras de Especialización, Programas de Actualización y Cursos Independientes, a dictarse en el 2do. cuatrimestre de 2014.*
55029/14
- 7.- TRI-UBA *El Secretario de Investigación eleva los proyectos seleccionados por el Comité Evaluador Interno del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho, Convocatoria 2014-2016.*
56398/14
- 8.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 11 de junio de 2014.*
55558/14
- 9.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 5 de junio de 2014.*
54106/14
- 10.- TRI-UBA *El Jefe de Trabajos Prácticos regular rentado, de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, Enrique Arnoux Narvaja, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de agosto de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015.*
5680/14

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- *Al enunciarse el siguiente punto del Orden de Día:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA *Resolución (D) N° 11788/14, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Pasantías con Emerson Argentina S.A.*
29337/14 *Despacho de Comisión:*
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman
Rozenek. - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Como no me dio la oportunidad de contestarle antes, quiero hacer referencia a lo que usted había manifestado.

Sra. Decana.- Es que no está para que me conteste lo de antes: está para que hable sobre el punto 1. en consideración.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

Sr. Rey.- ¡Sí, sí!

Sra. Decana.- Bien...

Sr. Rey.- Es un convenio de pasantías.

Sra. Decana.- Bien...

Sr. Rey.- Pedí información sobre el convenio de pasantía y la Facultad no me lo da.

Sra. Decana.- Está todo publicado en la página *web*.

Sr. Rey.- Entonces, es mucho más fácil conseguir la respuesta. Dos meses... Si toda la información está publicada, en días me lo tendrían que haber contestado; y la verdad es que todavía no me lo contestan. Entonces, la pregunta es cómo votar si la Facultad me niega la información que necesito para votar. Yo entiendo que usted me dice que lo están tramitando, pero me parece que dos meses es un tiempo prudente para que la gestión me responda algo que tiene que ver con la gestión.

Sra. Decana.- De todas formas, consejero, tengo a bien decirle que si usted hubiera estado en la reunión de la Comisión de Enseñanza, como todos los expedientes, el relacionado con el convenio de pasantías con Emerson Argentina S.A. estuvo en la mesa para ser considerado.

Sr. Rey.- Sí... Lo tengo en claro. Todos los convenios de pasantías son iguales. Así que este no tiene mayor misterio. Es un formulario tipo que siempre viene igual. Digo: son otras cosas las que pregunto para ver si le vamos a dar gente gratis a Emerson Argentina o no: cómo es el trámite, ciertos detalles, y es lo que la Facultad no me dice. Entonces, yo reitero mi preocupación.

Si algún día me lo van a dar, uno va a poder votar con un poco más de criterio que sin tener la información, que es lo que está pasando ya hace dos meses.

Sra. Decana.- Está en consideración el primer despacho de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Rey.- Solicito que conste mi expresa abstención.

- Sin más observaciones que la expresa abstención del señor consejero Rey, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

2.- TRI-UBA
6369/14

La abogada Silvia Alicia Cirmi Obón solicita eximición del cuatrimestre de enlace para ingresar a la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Despacho de Comisión:

Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA
51660/14

Se eleva para su aprobación, el acuerdo firmado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Fondation Nationale des Sciences Politiques y el Institut D'études Politiques de Paris.

Despacho de Comisión:

Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA
50685/14

El Coordinador de Relaciones Internacionales eleva el Convenio de Cooperación Jurídica entre esta Facultad y el Centro de Estudios Internacionales de la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

-
- Propiedad Intelectual de la Universidad de Strasbourg (Francia).
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA**
54061/14
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el Ciclo Profesional Orientado, al alumno Pablo Ezequiel Cano, por haber participado en actividades de investigación.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA**
54403/14
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el Ciclo Profesional Orientado, a la alumna Carla Mabel Cannizzaro, por haber participado en actividades de investigación.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA**
54551/14
La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico, en el Ciclo Profesional Orientado, al alumno Ariel Germán Cruces, por haber participado en actividades de investigación.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA**
53194/14
El alumno de la carrera de Abogacía, Raúl Fernando Valdez, solicita se dé por aprobada la materia "Introducción a la Criminología", (2 puntos), por tener aprobada la materia "Criminología", de 4 puntos.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- EXP-UBA**
35135/14
Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas, solicita declarar de interés institucional la "12 Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas", a realizarse el día 17 de julio próximo, en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 10.- EXP-UBA**
34645/14
El profesor regular adjunto de la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del Departamento de Derecho Público II, Darío F. Richarte solicita licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de agosto de 2014 al 31 de enero de 2015.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- EXP-UBA**
218415/12
La alumna de la carrera de abogacía, Claudia Fabiana Ungaro (Plan Ordenanza 22/61) solicita equivalencia de materias con el Plan de Estudios 2004.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

- 12.- EXP-UBA**
5182/14
- La alumna de la carrera de abogacía, Mariana A. Saliba, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 13.- EXP-UBA**
76484/13
- El alumno de la carrera de abogacía, Jorge Markus, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA**
97151/13
- La alumna de la carrera de abogacía, Melina Araceli Ferre, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA**
8604/14
- El alumno de la carrera de abogacía, Marcos Rafael Colasanti, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 16.- TRI -UBA**
110375/13
- El alumno de la carrera de abogacía, Santiago Blas Beltrán, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Noroeste.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.-**
- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el punto 18:
- 18.-**
- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra la consejera Pisterman Rozenek.

Srta. Pisterman Rozenek.- Buenas noches, señora Decana y señores consejeros: desde el claustro estudiantil adelantamos nuestro voto negativo a los puntos 18, 20 y 21, por nuestra postura histórica con respecto al régimen de regularidad; gracias.

- Sin más observaciones que el expreso voto negativo de claustro estudiantil, se vota y aprueba.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

- Sin más observaciones que el expreso voto negativo del claustro estudiantil en los puntos 20 y 21, y la expresa abstención del señor consejero Rey en el punto 7 de los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 19.-** Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz - M. Pisterman Rozenek - T. González Vera.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.-** Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.-** Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Firmado: O. Ameal - A. Loianno - Lily Flah - M. Balmaceda - L. Teszkiewicz
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA** Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.
32911/14, Despacho de Comisión:
33379/14, Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza
33564/14, Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
34243/14, Dirección de Consejo Directivo
33564/14
- 2.- TRI-UBA** El Departamento de Derecho Penal y Criminología eleva nómina de jurados que
52811/14 entenderá en el concurso de ingreso a la Carrera Docente, cátedra del Dr. Alagia.
Despacho de Comisión:
Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA** El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Maestría
54107/14 Interdisciplinaria en Energía, de fecha 6 de junio de 2014.
Despacho de Comisión:
Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA** El alumno de la carrera de Especialización en Derecho Tributario, Hernán Ortiz Colio,
54104/14 solicita reconocimiento de horas, por haber aprobado el Programa de Actualización y
Profundización en Derecho Penal Tributario.
Despacho de Comisión:
Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA** El Departamento de Posgrado eleva la modificación del Plan de Estudios de la
54599/14 carrera de Especialización en Administración de Justicia.
Despacho de Comisión:
Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
Dirección de Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA** El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos para Doctorado, Carreras de
55029/14 Especialización, Programas de Actualización y Cursos Independientes, a dictarse en
el 2do. cuatrimestre de 2014.
Despacho de Comisión:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
56398/14

La Secretaría de Investigación eleva los proyectos seleccionados por el Comité Evaluador Interno del Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho, Convocatoria 2014-2016.

Despacho de Comisión:

Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
55558/14

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 11 de junio de 2014.

Despacho de Comisión:

Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

9.- TRI-UBA
54106/14

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 5 de junio de 2014.

Despacho de Comisión:

Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.- TRI-UBA
5680/14

El Jefe de Trabajos Prácticos regular rentado, de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, Enrique Arnoux Narvaja, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de agosto de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015.

Despacho de Comisión:

Firmado: A. Vítolo - M. Haissiner - G. Alvarez - T. González Vera - C. Plaza.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE CONCURSOS¹

1.- EXP-UBA
604.717

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación parcial, y un cargo de profesor regular titular, con dedicación semi-exclusiva, de la asignatura Teoría General y Filosofía del Derecho, del Departamento de Filosofía del Derecho.

Despacho de Comisión:

Firmado: O. Ameal – E. Marcer – A. Vítolo – L. Flah – L. Halperin

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Con relación a este concurso, la verdad es que me resultaba raro –llamativo– que lleguen nada más dos de los tres expedientes que fueron sustanciados para el mismo concurso. Eran tres expedientes distintos, primero llegaron dos nada más a la Comisión, ahora se someten al pleno dos y lo raro es cómo se cambia el orden de mérito.

Para empezar, es medio extraña la situación de por qué primero, de los tres expedientes, uno queda rezagado. No hay mucha explicación de por qué, cuando la impugnación es la misma, la resolución de los dictámenes es la misma, el jurado es el mismo, uno queda rezagado de los otros dos. Digo: no figura en ningún lado por qué eso es así. Quizás haya una explicación convincente. Y lo segundo es cómo se cambia

¹ Se deja expresa constancia de que respecto de los dictámenes de la Comisión de Concurso sólo se registra un voto negativo en el punto 1. y ninguna abstención.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

el orden de las dedicaciones. Digo: por qué hacer ese cambio, distinto al que sostiene el jurado en el dictamen. No entiendo...

Sra. Decana.- ¿Qué cambio es el que se hizo?

Sr. Rey.- Habían tres expedientes: 603.769...

Sra. Decana.- *(La señora Decana realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo cual no alcanzan a percibirse.)*

Sr. Rey.- ¡Claro! El 603.769, que es el que no viene hoy a votación,...

Sra. Decana.- ¡Ah!

Sr. Rey.-... es justamente el que tiene que ver con una dedicación semiexclusiva, que acá se la habían dado como parcial a Martyniuk; y en el 605.505 la semiexclusiva se la daban a López Ruf, según lo que dice acá. Ahora hay un cambio. Primero, queda uno rezagado. Entonces, creo que la arbitrariedad de dejar un rezagado empieza a generar dudas sobre qué es lo que está pasando en el procedimiento. Y, segundo, no se explica por qué hubo un cambio; un cruce de expedientes en los cambios de las dedicaciones. Si bien el orden de mérito es claro –y habría que ver qué pasa con las impugnaciones que, en principio, habrían sido rechazadas en estos dos; supongo que en el otro también por ser la misma impugnación–, no entiendo por qué llega partido, por qué se cambia el orden... Digo: es bastante raro.

Mi propuesta es que vuelva a Concursos, que salgan los tres juntos y de una manera razonable en cuanto a cómo se designan los profesores.

Sra. Decana.- Sin perjuicio de eso, le vamos a dar la palabra al consejero Marcer.

Podríamos votar la moción de pase a Comisión, pero el consejero Marcer había solicitado la palabra antes de que se formulara esa moción.

Sr. Marcer.- Yo quiero hacer alguna referencia a estos dos expedientes porque me ha tocado dictaminarlos en la Comisión.

En primer lugar, los expedientes son independientes. Salvo que exista una resolución que los unifique de alguna manera cada expediente es un expediente independiente; y así debe ser tratado. De hecho, el problema que nosotros advertimos en la Comisión es que había una extralimitación en la competencia del jurado, por no decir que el jurado había decidido prácticamente algo que no está en la esfera de su competencia. El jurado tiene competencia para decir quiénes están en condiciones, quiénes no están en condiciones y cuál es el orden de mérito. Eso el jurado lo hizo; y después, de una manera que no se entiende por qué, mezcló los expedientes. Entonces, lo único que se puede hacer en esos expedientes es seguir el orden del jurado, que es lo que hizo la Comisión.

En los dos expedientes, que es lo que vimos, el orden de mérito empieza por una persona y sigue por una segunda: en los dos, igual. Entonces en el primer expediente, habida cuenta de ese orden de mérito que hizo el jurado, se propone la designación del que está primero en el orden de mérito. En el segundo expediente también se propone la designación de esa persona porque los expedientes son independientes y no pueden ser tratados mirando el otro. Entonces, lo que se hizo fue que para el caso de que fuere designado el que está primero en el orden de mérito, entonces, se propone al segundo. Y esta es la única solución posible, la única solución acorde al ordenamiento jurídico.

Los expedientes son independientes y el jurado no tiene atribuciones para mezclarlos. En un dictamen, que no es un acto administrativo si no una medida preparatoria –si bien es impugnabile porque la norma lo dice–, nosotros tenemos que

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

rescatar lo que sí hizo el jurado en su competencia, que fue establecer un orden de mérito. Todo lo demás que hizo el jurado no lo podía hacer. Por lo tanto, lo único legalmente que puede hacer el Consejo es designar al primero en el orden de mérito, designar al primero en el otro expediente también en el orden de mérito, y decir como se hace en otros lados: "Para el caso de que sea ese primero en el orden de mérito designado en el expediente 'tal' se propone al segundo". Eso es lo que legalmente corresponde; nada más, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, señor consejero.

Hay una moción de vuelta a comisión formulada por el consejero Rey.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Se registró el voto afirmativo del consejero Rey y los demás votos por la negativa. Queda rechazada la vuelta a comisión, por lo que sigue en consideración el despacho.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Con relación a mi moción, agradezco la negativa a la vuelta a Comisión.

Respecto de lo mencionado por el profesor Marcer, en los últimos tres años en que he estado en este Consejo hay una práctica en el sentido de los jurados extralimitarse y el Cuerpo avalarlo. Es decir: esto de que el jurado diga "al expediente 'tal' va 'cual' y al expediente 'tal' va al otro" lo hemos hablado. Yo recuerdo un concurso de Teoría del Estado donde hubo ese movimiento. Lo hemos discutido largamente. Entonces, digo: si bien quizás puedo llegar a concordar con lo que dice el doctor Marcer porque saben que he planteado cómo se deja que el jurado mueva los expedientes, lo cierto es que resulta algo que se ha hecho en el último tiempo.

Con relación a por cuál expediente se empieza, también digo que habrá que ver por qué se empieza por un expediente y no por el otro al momento de empezar a designar a los profesores cuando es la misma posición y el mismo orden de mérito para los tres. Porque de acuerdo con por cuál empezás resulta quién va subiendo en los demás. Entonces, digo: tampoco hay una decisión ahí. Acá lo decide el jurado. Lo podría decidir el Consejo de una manera distinta.

Creo que estas cosas dejan siempre la posibilidad de que esto termine siendo impugnado en sede judicial, que estos concursos no finalicen nunca porque empiezan a aparecer contradicciones y todavía no entiendo por qué el otro quedó pendiente. Porque, si bien hasta puedo compartir quizás lo que dijo el profesor Marcer, no entiendo por qué el tercero lo dejaron pendiente.

Sra. Decana.- Está todavía en Jurídicos. Es el único tema.

Sr. Rey.- Pero, entonces, lo que yo planteo es...

Sra. Decana.- ¡Pero es una dedicación distinta! Así que no tiene nada que ver.

Sr. Rey.- Es una dedicación igual a la de uno de estos expedientes que estamos aprobando.

Sra. Decana.- No.

Sr. Rey.- La distinta es la parcial.

Sra. Decana.- La parcial es la que no vino.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

Sr. Rey.- Perdón: la que dice acá... El expediente...

Sra. Decana.- Las parciales que está viendo en el primer despacho son de los dos cargos que se renuevan, consejero.

Sr. Rey.- El 603.769 es la parcial.

Sra. Decana.- Sí; y lo que tienen para decidir son las dos...

Sr. Rey.- Pero el tema es que es la que el jurado justamente le había dado a uno de los que ahora le estamos dando la semiexclusiva.

Sra. Decana.- Que se presentó en el expediente pidiendo la semiexclusiva, igual que...

Sr. Rey.- Sí, eso me quedó claro; pero lo que digo es que hay un problema con relación a...

Sra. Decana.- En el expediente está todo; y en el dictamen del jurado, también.

Sr. Rey.- ¡Sí, lo tengo acá el expediente! Lo tengo acá, adelante.

Por eso digo: hay un problema con la dedicación parcial y la dedicación semiexclusiva. Uno de los expedientes quedó pendiente y el otro está acá, para votación. Yo creo que eso va a traer problemas. Me parece que no es la mejor manera de resolver este tipo de concursos: dejar uno pendiente en Jurídicos, cuando Jurídicos ya sacó el dictamen de los otros dos con las mismas impugnaciones. No creo que lo que vaya a escribir Jurídicos sea muy distinto a las otras dos. Me parece hasta llamativo que Jurídicos resuelva las mismas impugnaciones con fecha distinta. Digo: ¡es raro!

Así que la propuesta es sacar los tres de la misma manera; pero, si no va a volver a Comisión, voy a votar en contra.

Sr. Marcer.- Señora Decana: ¿me permite hacer un comentario?

Sra. Decana.- Tiene la palabra el profesor Marcer.

Sr. Marcer.- Estos dos expedientes tienen la misma dedicación; y eso es fundamental.

Yo estoy acostumbrado a no firmar nada que no pueda defender judicialmente en toda mi carrera futbolística. (Risas.) O sea que yo ahora no voy a firmar algo y a proponer algo que no se pueda defender judicialmente; y el dictamen del jurado como está, en lo que se extralimita en su competencia, es indefendible judicialmente porque al candidato que se presentó para una dedicación semiexclusiva le asignan una dedicación simple y eso el jurado no lo puede hacer. ¿Con qué competencia cambia el jurado la dedicación cuando el interesado prefiere y se presentó en una dedicación semiexclusiva?

Si estamos hablando de qué puede ser impugnado judicialmente, bueno: pues lo que venía del dictamen del jurado; eso es todo.

Sra. Decana.- Está en consideración el primer despacho de la Comisión de Concursos.

- *Se practica la votación, la que resulta afirmativa con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*
- *Al enunciarse el siguiente punto se practica la votación, la que resulta afirmativa con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

2.- EXP-UBA Concurso para proveer un cargo de profesor regular titular, con dedicación

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 10

Martes 8 de julio de 2014

605.505

semiexclusiva, de la asignatura Teoría General y Filosofía del Derecho, del Departamento de Filosofía del Derecho.

Despacho de Comisión:

Firmado: O. Ameal – E. Marcer – A. Vitolo – L. Flah – L. Halperin

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo



FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- En una semana entramos en el receso del mes de julio, por lo que la próxima reunión del Consejo Directivo va a ser en el mes de agosto.

Vamos a tener una semana de comisiones y, en la siguiente, la próxima sesión del Cuerpo.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión. Nuevamente, les agradezco su presencia a todos ustedes.

- Son las 20 y 10.